

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Miguel Angel Garaulet Rodríguez y María Sandra Juliá Juliá, Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre el resultado de la cumbre en Croacia de la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (iCAAT).

Congreso de los Diputados, 19 de Noviembre de 2018

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 11 de febrero, el grupo Información publicaba una noticia que titulaba “La Almadraba de Tarifa pide las cuotas de antes del plan de recuperación”, que en los años de su vigencia ha provocado un descenso de puestos de trabajo y de salarios en los empleados. La información señalaba que el presidente del Comité de Empresa de la almadraba de Tarifa, Luciano Muriel Suárez, hizo pública la petición del colectivo de que se restituyan para el año 2.019 en la cumbre del Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (iCAAT), que se celebraría en Croacia hasta el 19 de noviembre, las cuotas que había al comienzo del plan de recuperación.

Para la almadraba tarifeña, “ya ha llegado la hora de empezar a recoger los frutos de tantos esfuerzos y penalidades”. Recuerdan que “hace ya más de una década que le exigíamos a ese mismo organismo la implantación de medidas que salvaguardaran el atún rojo de la pesca indiscriminada y abusiva a la que estaba siendo sometido”, gracias a lo cual, mencionó, “hoy podemos decir que la recuperación del atún rojo es ya un hecho incuestionable”.

Sin embargo, apunta que la aplicación de estas medidas ha “repercutido negativamente” tanto en el empleo como en las condiciones salariales.

Al mismo tiempo, piden al Ministerio de Agricultura y Pesca “que a la hora de aprobar un nuevo reparto, tenga en cuenta la normativa comunitaria de pesca, que insta a los estados miembros a favorecer la pesca artesanal, siendo la provincia de Cádiz la más dependiente de esta pesquería un referente en cuanto a pesca sostenible”.

De otro lado, la Organización de Productores Asociados de Grandes Atuneros Congeladores (Opagac) ha señalado que la flota cree que cualquier decisión fracasará si no se establece un mecanismo para el control de la capacidad de pesca en todas las flotas, y ha mostrado su preocupación ante la adopción de una nueva medida de gestión de la especie de atún patudo en el océano Atlántico por parte de la Iccat, debido al “alto impacto” que la reducción de capturas de esta especie puede tener en otras, tales como rabil y listado, objetivo también de la flota, debido a que en la mayoría de los lances de pesca se capturan las tres especies, y el patudo representa una menor proporción.

Se ha llegado a cifrar que una reducción del veinte por ciento de las capturas de patudo al cerco (en torno a 6.000 toneladas) representaría unos daños colaterales de unas 54.000 toneladas de rabil y listado, así como unas pérdidas económicas de, al menos, 80 millones de euros, a lo que habría que añadir las pérdidas en términos de actividad en las fábricas conserveras, puertos de desembarco, pérdida de puestos de trabajo o necesidad de desguace, si la Comisión decidiese también limitar o eliminar la actividad de estos buques, lo que supondría la destrucción de más de 500 empleos directos.

Después de la celebración de la reunión de la ICAAT, los resultados obtenidos no son los esperados. Así, para el atún rojo del Atlántico Norte y Mar Mediterráneo, se sustituye el plan de recuperación por un plan de ordenación plurianual, con un Total Admisible de Capturas (TAC), de 32.240 toneladas para 2019 y 36.000 toneladas para 2020, mientras que para las demás especies como el pez espada, merlines y especies tropicales, todo sigue igual.

Este cambio de un Plan de recuperación por un Plan de gestión admite la preservación de la especie, tal y como venían proclamando las Almadrabas de Conil, Barbate, Zahara de los Atunes y Tarifa, pero no conlleva un aumento de la cuota de captura, que para la próxima campaña ya estaba fijado desde el año pasado y así se mantendrá hasta 2020.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuál ha sido la posición mantenida por el Gobierno español en la cumbre del Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico (iCAAT), en relación a la cuota de captura para el año 2.019?

2º.-¿Ha defendido el Gobierno español un aumento de la cuota de capturas?

3º.- ¿En qué medida se ha visto reforzada la pesca artesanal de nuestra flota?

4º.- ¿Se ha protegido la captura del atún patudo?

5º.- ¿Cuáles son los planes del Gobierno para garantizar el empleo en este sector?


6º.- ¿Cuál es el compromiso del Gobierno con el sector en aras a exigir en Europa un aumento de la cuota de captura?



Francisco Javier Cano Leal



Miguel Angel Garaulet Rodríguez



María Sandra Juliá Juliá

Diputados del Grupo Parlamentario de Ciudadanos